



## Fracasa el gobierno en el combate a la inflación

**E**l Grupo Parlamentario del PAN propone reformar la Constitución y las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de la Industria Eléctrica, a fin de crear el 'Fondo de Contingencia Inflacionaria', informó su coordinador Jorge Romero Herrera.

En conferencia de prensa, acompañado por las y los integrantes de su bancada, señaló que esta iniciativa forma parte de un Plan de Emergencia contra la Inflación, que es prioridad en la agenda legislativa del PAN para este periodo ordinario.

El legislador apuntó que la inflación no es resultado del contexto internacional como afirma el gobierno, sino que es consecuencia de que la inversión productiva en el país cayó.

"Estamos hoy a niveles del 2015 en términos de inversión productiva del país con respecto al PIB. Hay países que aportan más del 20 por ciento de su Producto Interno Bruto a producir, por ejemplo, alimentos; nosotros no llegamos ni al cuatro por ciento", aseveró.

Alertó que desde el año 2000 no se había presentado el nivel de

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

inflación que hoy tiene México, ya que la actual administración registra los niveles más altos en comparación con los últimos cuatro sexenios.

Recordó que el Ejecutivo implementó un programa contra la inflación y la carestía el año pasado, ya que la inflación llegó a más del 8 por ciento; sin embargo, fracasó, y prueba de ello es que el precio de los productos que se buscaban proteger fueron los que más se elevaron.

"Déjenme hablar de números. Vamos a comparar entre diciembre del 2018, con diciembre del 2022. ¿Cuánto costaba, en sus unidades de medida, el aceite? Pasó de 39 pesos a 76, aumentó un 93 por ciento, casi se duplicó. El azúcar pasó de 37 a 65 pesos; el huevo de 27 a 44; el limón 15 a 25;

el pollo de 50 a 72; el frijol de 25 a 36 pesos", subrayó.

Por lo mencionado, dijo, el PAN hace una propuesta y exhorta al oficialismo, que tiene la mayoría en esta Cámara de Diputados, a romper con su inercia y, en esta ocasión, escuchar lo que propone la oposición.

En su oportunidad, el diputado Jorge Inzunza Armas, explicó que la iniciativa plantea un programa de apoyo para todos los productores de bienes de consumo que conforman la canasta básica.

Asimismo, dijo, se crearía un fondo de contingencia inflacionaria, con el propósito de destinar recursos para salvar la economía familiar "para que, en épocas de alta inflación, tengan un apoyo durante cuatro meses".

En tercer lugar, agregó, se propone una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que permita que, cuando la inflación supere el 7 por ciento, se reduzcan las tarifas eléctricas hasta en un 20 por ciento.

Por su parte, la diputada Patricia Terrazas Baca conminó a los 500 diputados y diputadas a que, a la brevedad, avalen estas propuestas, "pues los beneficios

llegarían a la población de manera oportuna".

"Este paquete económico se presenta para la integración de un fondo, que deberá ser creado como patrimonio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un fondo de contingencia inflacionaria y su patrimonio se constituirá con recursos presupuestarios. Es decir, vamos a sentarnos con el presupuesto de la Federación y que sea aplicado de manera muy formal", expuso.

Enfatizó que, de aprobarse esta iniciativa, sólo se tendrían 60 días para que, después de entrar en vigor, el fondo tenga los siguientes criterios: un expediente de los beneficiarios que van a tener derecho a este subsidio y las atribuciones que le corresponden a los que crearán y ejecutarán.

Además, agregó, se deberá publicar vía internet y en medios de comunicación a los ciudadanos, la información relativa a la lista de beneficiarios de esos recursos. "Nuestra propuesta habla de la transparencia, que sea obligatorio que exista una lista y la conozcamos todos".

"Los recursos, materiales, humanos, económicos y finan-

cieros quedarán a cargo de este presupuesto, no se van a sacar de otro lado, sino que todo va a quedar dentro del fondo y va a tener la garantía de que se va a estar utilizando de forma responsable", recalzó.

Pero en el caso de que la inflación disminuya, el 40 por ciento de esos recursos se pueden utilizar para programas sociales, y el otro 60 por ciento, se quedaría en el fondo en previsión de que se necesite, concluyó.

En otro tema, el coordinador Romero Herrera fue consultado sobre la reunión que sostendrá la Junta de Coordinación Política con el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, para abordar lo ocurrido en la sesión del Congreso General del 1 de febrero, a lo que respondió: "lo vamos a defender".

"Dejar absolutamente claro que lo vamos a defender con todo, como lo hemos venido haciendo y como lo vamos a hacer. Estamos muy claros en que esa intención, así como lo digo, es una intenciona. Todos sabemos que se ocupan dos terceras partes, que no tienen ni van a tener, para destituirlo", sentenció.